

Circular nº 55/2023

CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERCLUBES DE PITCH & PUTT

LUGAR: GOLF ALDEAMAYOR

Urbanización Aldeamayor Golf
C/ Molinejo, s/n
47162 ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
VALLADOLID

Tel.: 983 552 463
E-mail: info@aldeamayorclub.com
Web: www.aldeamayorclub.com

Latitud: 41.5077653
Longitud: - 4.6817469



ALDEAMAYOR
CLUB DE GOLF

FECHAS: 16 y 17 de septiembre de 2023

ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamiento para los equipos admitidos será el viernes **día 15 de septiembre de 2023**, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de entrenamiento será a las 17.30 h.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección **“Inscripciones online /Entries online”** del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el club previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón “entrar” y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección “Inscripciones online/Entries online” del mencionado menú.

El **cierre de inscripción** será a las **23.59 h del día 4 de septiembre, lunes, de 2023**. A efectos de realizar el corte del campeonato de equipos admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del martes, 5 de septiembre del 2023.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores.

Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del Club cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

Las bajas serán cubiertas por el primer equipo no admitido por estricto orden de lista, no admitiendo ninguna suplencia a partir del día 13 de septiembre a las 12:00 h.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Se especifica en el reglamento adjunto.

JUGADORES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:

Una vez publicadas las listas (día 5 de septiembre), si por cualquier causa algún equipo admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el equipo quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles 13 de septiembre de 2023, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 13 de septiembre algún equipo no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de los equipos se realizará el 15 de septiembre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo antes de las 14:00 de la tarde. Si el equipo llega más tarde a entrenar, confirmarán por email su participación y composición de equipo. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el equipo deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba, antes del comienzo de la primera jornada. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el equipo es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este equipo no está interesado en participar en dicho campeonato y se le dará de baja automáticamente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición que será de **140 €**, excepto el equipo del Club ganador de la edición anterior, cuyos derechos serán gratuitos.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta Circular el reglamento de la prueba.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Los Caddies NO estarán permitidos.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1. La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Los acompañantes tendrán que ir por el rough o por los caminos.

NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

En vigor la Regla Local Modelo G-5. Dispositivos de Medición de Distancia: La regla 4.3a (1) se modifica en el sentido de prohibir su uso.

"No está permitida la realización de putts de prueba tras embocar cada hoyo durante las vueltas que conforman la competición"

Práctica en o cerca del green anterior prohibida Regla Local Modelo, I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la [Resolución vigente](#), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

MADRID a 27 de julio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

Condiciones:

Podrán tomar parte , con las limitaciones que posteriormente se expresan, hasta un máximo de **16 equipos**, representativos de otros tantos Clubes – con o sin campo – Entidades o Secciones Deportivas de Clubes afiliados a la R.F.E.G. **Cada club solo podrá participar con un equipo.**

En caso de inscribirse un número mayor de 16 equipos, tomarán parte: el equipo ganador de la edición anterior, el equipo del Club o Entidad organizador y los 14 equipos con suma de hándicaps más baja. El hándicap a tener en cuenta será el que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 hrs. del día siguiente al de cierre de la inscripción. En caso de empate en esta suma, se resolverá a favor del equipo que tenga el jugador/a con hándicap más bajo, el segundo jugador/a, etc. De no cubrirse el cupo de 16 equipos, las plazas disponibles podrán ser otorgadas a equipos inscritos de entidades ya representadas con limitación de dos equipos por entidad. La adjudicación de estas plazas se hará por la suma de hándicaps exactos más baja.

Los equipos se compondrán de cuatro jugadores de sexo indistinto y un capitán, que podrá ser o no jugador, pero no profesional, y que además podrá actuar como consejero de los jugadores de su equipo durante la vuelta. De los cuatro jugadores que figuren en el momento del cierre de inscripción hasta el inicio de la prueba, solamente podrá ser sustituido 1 jugador por otro, cualquiera que sea su handicap, siempre que la suma del handicap del Equipo lo mantenga entre los 14 admitidos por handicap, en el caso de que el cambio de jugador haga que la suma de hcp, sea superior a cualquier equipo inscrito y no admitido quedará fuera de los admitidos, ocupando su plaza el primer equipo en lista de espera, siempre que cumpla las condiciones anteriormente citadas.

De producirse una baja durante el transcurso de la prueba,cualquier jugador, pero solamente uno durante el torneo, podrá ser sustituido por un suplente, siempre que reúna las condiciones antes establecidas, siempre que el sustituido haya comenzado la prueba y que la suma de handicap no supere el handicap del equipo que esté en decimosexta posición. La figura de capitán no jugador podrá también ser el que pueda sustituir al jugador que se da de baja, finalizando el suplente la competición.

Para ser integrante de un equipo, habrá que ser socio o abonado permanente del Club o Entidad correspondiente o tener licencia por ese Club o Entidad con un mínimo de un año de antigüedad. En caso de ser la primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.

Si algún jugador fuera socio o abonado de más de un Club o Entidad, sólo podrá inscribirse en un equipo, aunque podría integrarse como sustituto de algún jugador de otro equipo siempre que reúna los requisitos pertinentes.

Forma de Juego:

Se jugarán **54 hoyos**, en dos días consecutivos de la manera siguiente:

- 1er día: 36 Hoyos: 18 Hoyos bajo la Modalidad Fourball + 18 Hoyos bajo la Modalidad Foursome. Contando la totalidad de las 4 tarjetas entregadas por cada equipo
- 2º día: 18 hoyos bajo la Modalidad Individual Stroke Play contando sólo 3 de las 4 tarjetas.

El acumulado Scratch de todos los partidos indicados anteriormente determinará al equipo ganador.

Las salidas se harán desde las “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial o natural, establecidos por el Comité de la prueba.

Soporte de la Bola (Tee):

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que ésta lleva unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar y su conjunto nunca podrá usarse para indicar la dirección del juego o medir la dirección o intensidad del viento." *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

Reglas:

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la RFEG , la política de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG, y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horario de Salida:

El Comité de la prueba, de acuerdo con el Comité de Pitch & Putt de la RFEG, establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo y las circunstancias que estime convenientes.

Inscripciones:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Desempates:

En caso de empate de acumulados totales entre dos o más clubes para la primera posición, éste se dirimirá mediante **play-off** a muerte súbita entre los jugadores elegidos por los capitanes correspondientes bajo la modalidad de juego **Individual Stroke Play**.

Para el resto de puestos, se aplicará lo que recoge el Libro Verde en el Capítulo II , apartado 6.9, d) y, a efectos de desempate, se tomará la suma de los handicaps de juego de los jugadores de cada bando o equipo.

Premios:

La R.F.E.G. entregará una Copa al Club Campeón de España y sus componentes réplicas acreditativas a los jugadores campeones. Los equipos subcampeones y tercer clasificados ,recibirán sendos trofeos, también donados por la RFEG.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.